



TERMINAN 90 DÍAS DE PROSELITISMO EN TODO EL PAÍS

Cierran campañas

CON ACTOS MASIVOS, Sheinbaum, Gálvez y Máynez concluyeron la etapa de búsqueda del voto para la elección del domingo; desde hoy y hasta ese día, la ciudadanía analizará a quién le dará su sufragio

POR AURORA ZEPEDA

**20
24
DESTINO**

Los tres meses de campañas políticas federales llegaron a su fin, con actos masivos de los candidatos a la Presidencia en los que reiteraron sus principales propuestas de gobierno.

Con esto, en el primer minuto de hoy inició la etapa de veda electoral, en la que los

aspirantes a cualquier puesto de elección popular no pueden realizar proselitismo, promover el voto a su favor ni difundir sus planteamientos. Los funcionarios de cualquier nivel de gobierno no deben promover programas o acciones gubernamentales o influir en las preferencias electorales. También está prohibido difundir encuestas por cualquier medio.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddel, llamó

a respetar este periodo, en el que la ciudadanía debe razonar su voto y valorar las propuestas de los candidatos para ejercer su derecho al sufragio de manera libre. "Todos comprometidos a respetar estos días de veda, a terminar sus cierres de campaña hoy (ayer) y mañana (hoy), el silencio para que la población tenga esta tranquilidad de reflexión", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 9

VEDA

Inicia periodo de reflexión electoral

A partir de hoy ya no se podrá hacer proselitismo ni difundir encuestas o propaganda

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En el primer minuto de hoy jueves inició la etapa de veda electoral en la que las candidatas y el candidato presidencial, así como todos los miles de candidaturas del país no pueden realizar

proselitismo, promover el voto a su favor, difundir propuestas de campaña mientras que los funcionarios públicos no pueden realizar propaganda gubernamental, ni influir en las preferencias.

En adición estará prohibido difundir encuestas por cualquier medio, según la ley electoral.

Este periodo se pensó para que la ciudadanía "razone su voto, valore las propuestas de las candidaturas, ejerza su derecho al sufragio de manera libre y secreta", explicó el

Instituto Nacional Electoral (INE) en un comunicado.

Se agrega la convocatoria del INE a las y los ciudadanos "a analizar la oferta política que les permita emitir un voto libre y razonado el próximo 2 de junio".

Previo a la sesión de ayer miércoles, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel, mencionó que tuvo un desayuno con los representantes de partidos políticos para comentar sobre el periodo de veda.

"Todos comprometidos a

respetar estos días de veda, a terminar sus cierres de campaña el día de hoy, eso le toca informar a los partidos todavía el día de hoy, y mañana el silencio para que la población podamos tener esta tranquilidad de reflexión", dijo la presidenta.

CORRECTO

Sobre la decisión del presidente de cancelar las mañaneras del jueves y viernes lo consideró "correcto", pues "todo en este momento abona para que la ciudadanía, que es la que a la que estamos llamando al voto, tenga estos momentos de razonamiento íntimo, propio, familiar, grupal, entre amigos, esto para que puedan hacer su elección correcta el domingo".